

ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN SOBRE 2***Licitación para la contratación de la consultoría externa para el Laboratorio de Ciencia de Datos 2022***

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 13:20 horas del día 19 de agosto de 2022, según lo dispuesto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D. Gonzalo Etayo Nagore, Responsable del Área de Sistemas Distribuidos y CPD
- D^a. Arantza Apeceche Vicente, Técnica de la Dirección Financiera y de Servicios Generales
- D^a. Kattalin Setoain Pabolleta, Técnica Servicios Jurídicos

Habiendo finalizado la valoración del sobre 1 "Documentación general y Criterios Cualitativos", se acuerda por parte de los miembros de la Mesa de Contratación proceder a la apertura del sobre 2 "Propuesta Criterios Cuantificables mediante Fórmulas".

El resultado de la apertura, que integra la oferta económica, es la siguiente:

Lotes 1, 3 y 4:

Empresa	Oferta económica (Pres. máx. 15.000€)
DVM	11.250€
CyC	13.500€
DECIDATA	10.300€
SERIKAT	11.950€
SMARTUP	13.500€

Lote 2:

Empresa	Oferta económica (Pres. máx. 15.000€)
----------------	--

DVM	11.250€
CyC	13.500€
DECIDATA	14.900€
SERIKAT	11.950€
SMARTUP	13.500€

En virtud de la cláusula 15 del Pliego de Condiciones Regulatoras, en primer lugar, y con anterioridad a calificar las ofertas de las empresas licitadoras, la Mesa de Contratación procede a analizar la posible concurrencia de ofertas anormalmente bajas.

No existiendo ninguna oferta anormalmente baja, se procede a la puntuación de la oferta económica, en virtud de la fórmula que recoge la cláusula 14 del Pliego de Condiciones Regulatoras, siendo el resultado el siguiente:

Lotes 1, 3 y 4

Empresa	Puntuación (Máx. 50)
DVM	39,89
CyC	15,96
DECIDATA	50
SERIKAT	32,45
SMARTUP	15,96

Lote 2

Empresa	Puntuación (Máx. 50)
DVM	50
CyC	20
DECIDATA	1,33
SERIKAT	40,67
SMARTUP	20

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras se obtiene la siguiente calificación total (puntuación sobre 1+2):

Lotes 1, 3 y 4:

Empresa	Sobre 1	Sobre 2	TOTAL
DVM	43	39,89	82,89
CyC	35,5	15,96	51,46
DECIDATA	40,5	50	90,5
SERIKAT	44	32,45	76,45
SMARTUP	31,5	15,96	47,46

Lote 2:

Empresa	Sobre 1	Sobre 2	TOTAL
DVM	43	50	93
CyC	35,5	20	55,5
DECIDATA	40,5	1,33	41,83
SERIKAT	44	40,67	84,67
SMARTUP	31,5	20	51,5

En virtud de ello, y considerando la preferencia que las empresas licitadoras han declarado a través de la presentación del Anexo V, se procede a solicitar documentación acreditativa a las empresas DVM, SERIKAT, DECIDATA y CyC, indicando que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Regulatoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la misma será excluida de la presente contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, a 19 de agosto de 2022, se da por finalizada la calificación del sobre 2.

Firma la Mesa de Contratación:

D. Gonzalo Etayo Nagore
Responsable del Área de Sistemas Distribuidos y CPD

D^a. Arantza Apeceche Vicente,
Técnica Dirección Financiera y de Servicios Generales

D^a. Kattalin Setoain Pabolleta
Técnica Servicios Jurídicos